

EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., identificado con NIT No. 860052155, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 4120000-284-2018, cumplió con lo establecido en el contrato por lo tanto se certifica el pago por concepto de arrendamiento del inmueble ubicado en la Terminal de Transportes Oficina 5 -103 para el acceso de los beneficiarios a los servicios que brinda la Alta Consejería para los Derechos de las Victimas, la Paz y la Reconciliación por el periodo del 16 de Julio de 2018 al 15 Agosto de 2018 según lo estipulado en la cláusula cuarta del presente contrato la forma de pago se realizará en mensualidad anticipada.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de tres millones novecientos noventa y nueve mil doscientos sesenta y dos pesos m/cte. (\$3,999,262.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. FINC 21650 del 17 de julio de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
303	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Victimas, la Paz y la reconciliación		3,999,262.00
Centr	os de Costo			
R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo

Asi mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA Jefe Oficina Alta Consejena Para Los Derechos De Las Victimas

Solicitud No: 3875

